BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

BNF CINCUENTENARIO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 22/2011

BNF

Licitación Pública Nacional BNF-LPN Nº 02/2011

"Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 22/2011

PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 13 de mayo de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Pública Nacional BNF- LPN Nº 02/2011 para el Servicio de Seguridad.----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación Pública Nacional BNF - LPN Nº 02/2011, convocada para el Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

- **CONVOCATORIA**

Llamado a Licitación

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada esta convocatoria.

En tal sentido, por Resolución Nº 7 Acta 27 del 14 de marzo del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió llamar a Licitación Pública Nacional y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria de referencia.

Por nota DAF Nº 744/2011, de fecha 15/03/2011, se comunicó el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según **Expediente Nº 309243** de fecha 18/ 03/ 2011.

Invitación a oferentes

La Ley 2051/2003, establece: *"Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días, y en el órgano de publicación oficial. La información en los avisos de prensa contendrá los elementos necesarios para que los posibles oferentes puedan determinar su interés de participación".*

Sobre el particular informamos que se dio cumplimiento a la disposición mencionada precedentemente, asimismo el llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas **con número de ID N° 216284,** al igual que ha sido publicado en la página WEB del BNF.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para la apertura de sobres de ofertas, presentaron sus sobres debidamente cerrados las siguientes firmas: **CONSORCIO G 3, ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., WATCHMAN SRL, PROSEGUR PARAGUAY S.A., LOS HALCONES S.R.L., SIT S.A. y OMNI S.A., con el siguiente resultado:**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

		CONSORCIO G.3	ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.	WATCHAM S.R.L.	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	LOS HALCONES S.R.L.	SIT PARAGUAY S.A.	OMNI S.A.
Ítem	Descripción	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Servicio de Seguridad de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento (Área Metropolitana)	761.075.208	687.687.240	694.392.240	1.181.066.736	747.349.752	776.193.912	1.431.039.364

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas:

La firma OMNI S.A., no presentó la Garantía de Cumplimiento de Oferta (ORIGINAL), si COPIAS en las 3 (tres) carpetas de su oferta.

Por otro lado, se dejó constancia que la firma ZORRO no contempló en su oferta (Planilla Adicional Nº 3) el Ítem de Vacaciones, y que la firma Watchman S.R.L. no presentó las planillas auxiliares Nº 1, 2 y 3.

- **ANALISIS Y EVALUACION.**

El Comité de Evaluación verificó las documentaciones presentadas por los oferentes, en base a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 y a los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario.

Inicialmente se solicitó a la Asesoria Legal el análisis de las planillas auxiliares presentadas por los oferentes, en las cuales se contemplan los precios unitarios, abarcando tasas de beneficios y gastos indirectos – BGI, como así la composición de las cargas sociales, que inciden en la oferta.

En tal sentido la mencionada dependencia por Dictamen Nº 205 de fecha 11/05/2011 concluye que: *"todas las empresas consignaron el costo de sus servicios considerando el pago a sus empleados calculado sobre la base del salario mínimo de G. 1.507.484 vigente con anterioridad al Decreto Nº 6472 del 20/04/2011". "En cuanto al cálculo de la composición de las cargas sociales, que inciden en el costo por funcionario, todas las ofertas exponen porcentajes calculados de conformidad a las normas vigentes en materia laboral".*

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la evaluación económica de las ofertas surge el siguiente cuadro comparativo:

	OFERENTES	OFERTA TOTAL
1	ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.	**687.687.240**
2	WATCHMAN S.R.L.	**694.392.240**
3	LOS HALCONES S.R.L.	**747.349.752**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

4	CONSORCIO G.3	**761.075.208**
5	SIT PARAGUAY S.A.	**776.193.912**
6	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	**1.181.066.736**
7	OMNI S.A.	**1.431.039.456**

Se procedió a la corrección aritmética de la firma OMNI S.A.

- **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Remitidas las ofertas a la Unidad de Seguridad para el análisis y verificación técnica de las mismas, por nota de fecha 27/04/2011, la citada dependencia señala cuanto sigue:
Que han procedido a la verificación de las ofertas presentadas incluyendo una verificación "in situ" a las firmas oferentes:

ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. (OFERTA MAS BAJA)

El PBC establecía un mínimo de 5 (cinco) años de antigüedad en el mercado para la prestación del servicio. La firma ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., **NO CUMPLE** con el mencionado requisito ya que la misma fue habilitada como empresa de seguridad privada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 752 del 25 de agosto de 2010.

En atención a lo establecido en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la firma ZORRO SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., no cumple con el requisito de Experiencia y Antigüedad, por lo que corresponde rechazar su oferta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4. del Art. 61º "Método de Evaluación" del Decreto 21.909/03, se prosiguió la evaluación **de la segunda oferta más baja, correspondiente a la firma WATCHMAN S.R.L.,** conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	WATCHMAN SRL
Capacidad Legal	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Experiencia y Antigüedad	CUMPLE
Capacidad Técnica (infraestructura, Equipamientos, Vehículos, Informe sobre metodología de trabajo)	CUMPLE

Lista de Precios

Nº	PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	RANGO DE HORARIO	TOTAL DE HORAS	PERIODICIDAD	PRECIO POR C/ GUARDIA	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL POR 24 MESES
1	Salón de Operaciones		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	94.854.912
2	Portería Cerro Cora		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	72.480.000
	Portería 25 de Mayo	Servicio de Seguridad de		07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	72.480.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

3		cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento	1						
4	Portería Yegros		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	72.480.000
5	Ex-Finamerica		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	94.854.912
6	Servicios Fiscales		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	94.854.912
7	Banca Personal		1	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	1.976.144	47.427.504
8	Servicio de Sereno		2	19:00 a 07:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	6.040.000	144.960.000
TOTAL:			12						**694.392.240**

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación realizada y en base a todo lo expuesto precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda **adjudicar el Servicio de Seguridad a la firma WATCHMAN S.R.L.,** por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas para esta convocatoria.

A fin de ajustar los servicios a ser contratados al Rubro disponible, y teniendo en cuenta la facultad de la Convocante de disminuir las cantidades al momento de adjudicar, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria, **se ha disminuido el plazo de la contratación del Servicio de 24 (veinticuatro) meses a 20 (veinte) meses**; conforme al siguiente detalle:

N°	PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	RANGO DE HORARIO	TOTAL DE HORAS	PERIODICIDAD	PRECIO POR C/ GUARDIA	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL POR 20 MESES
1	Salón de Operaciones	Servicio de Seguridad de cobertura con personales adiestrados para prestar el servicio en los Locales del Banco Nacional de Fomento	2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	79.045.760
2	Portería Cerro Cora		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	60.400.000
3	Portería 25 de Mayo		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	60.400.000
4	Portería Yegros		1	07:00 a 19:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	3.020.000	60.400.000
5	Ex-Finamerica		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	79.045.760

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

6	Servicios Fiscales		2	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	3.952.288	79.045.760
7	Banca Personal		1	07:00 a 15:00	8	De lunes a viernes	1.976.144	1.976.144	39.522.880
8	Servicio de Sereno		2	19:00 a 07:00	12	De lunes a domingos	3.020.000	6.040.000	120.800.000
TOTAL			12					**28.933.008**	**578.660.160**

TOTAL: Guaraníes quinientos setenta y ocho millones seiscientos sesenta mil ciento sesenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

- **CONCLUSION**

A tenor de todo lo expuesto anteriormente y en cumplimento a las prescripciones legales transcriptas precedentemente, este Comité de Evaluación en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, **recomienda Adjudicar el Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, a la firma WATCHMAN S.R.L. en un monto mensual de G 28.933.008 (Guaraníes veintiocho millones novecientos treinta y tres mil ocho) que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el término de 20 (veinte) meses que totaliza la suma de G. 578.660.160 (Guaraníes quinientos setena y ocho millones seiscientos sesenta mil ciento sesenta), que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA,** conforme a la Propuesta de Adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

FERNANDO MORINIGO GONZALEZ
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ANTONIO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
26 MAYO 2011